

"El proyecto de Administración local y los partidos burgueses"

Con este tema dió nuestro querido correligionario Pablo Iglesias una conferencia en el Centro Obrero de la calle de Retores la noche del sábado 27 de febrero de 1909, que reproducimos de EL SOCIALISTA de aquella semana.

Lean nuestros amigos la conferencia de nuestro veterano correligionario, pues en ella encontrarán el acierto que siempre tiene Iglesias para juzgar los hechos políticos.

He aquí los párrafos más substanciales: Los Ayuntamientos no son de hecho entidades encargadas de hacer obra administrativa en provecho de los respectivos vecindarios, sino Corporaciones adonde algunos, muy pocos, van a eso; otros van en busca de personalidad; otros van a eso y a pescar lo que pueden, y otros únicamente a llevarse de ellas cuanto les es posible. No es un secreto para nadie que ha habido alcaldes arrendatarios de consumos y de obras municipales, y que otros miembros de Ayuntamientos han tratado los intereses municipales cual si les pertenecieran.

¿Cómo se corrige esto? ¿Con una ley como la presentada por Maura al Parlamento? No, sino procurando la entrada de elementos sanos en el Municipio e impidiendo que los que no lo son puedan hacer en él lo que hacen.

Veamos tres puntos principales de esa ley: el voto corporativo, las Juntas municipales permanentes y las Mancomunidades. Con el voto corporativo, Maura no sólo garantiza a la clase burguesa una representación importante en los Municipios, sino que invita a que se falsee la que le concede a las organizaciones obreras. Según el proyecto de ley, los concejales electivos que corresponden a Madrid son 43, y los concejales delegados o representantes de Corporaciones, 24. Distribuidos éstos en tres categorías, dos burguesas y una obrera, corresponden a los obreros 8; pero como en la categoría obrera están comprendidos los Patronatos y además los políticos de oficio pueden crear Sociedades de amañados, esos 8 pueden disminuir bastante.

Con el voto corporativo no se remedia, pues, ninguno de los males que padece la Administración municipal, y en cambio se contribuye a que se adulteren o falsifiquen Sociedades Obreras. Y la prueba de que será así la tenemos en lo ocurrido con las Juntas Locales de Reformas Sociales. Mientras éstas no tenían más fin que hacer cumplir ciertas leyes de carácter obrero, se preocupaban muy poco de ellas los elementos patronales; pero en cuanto la nueva ley Electoral confirió a uno de sus individuos la presidencia de las Juntas municipales del Censo, tal interés se han tomado por ellas dichos elementos, que de 2.000 que había antes han ascendido, si no estoy equivocado, a cerca de 8.000.

Lo que de positivo hay en el voto corporativo es asegurar siempre un número de representantes a la clase burguesa; para los obreros tal voto es un timo. Examinemos las Juntas municipales permanentes. Estas las componen el alcalde y los tenientes de alcalde en unos pueblos, y en otros esos mismos señores y un concejal jurado. Como los pueblos que no pasan de 100.000 habitantes sólo tendrán dos tenientes de alcalde y los que tengan menos de 100.000, cuatro, y seis los que pasen de esa cifra, la Junta municipal permanente será para los primeros de tres individuos, de cinco y de seis para los segundos, según tengan o no concejal jurado, y de ocho para los terceros. El número, pues, de la Junta municipal permanente de Madrid será ese. Los demás concejales sólo se reunirán cada seis meses con los que forman la citada Junta.

No hay que decir que como la ley de Administración local no va a hacer hombres honrados a los pillos que mangonean hoy la casi totalidad de los Municipios, dichas Juntas caerán encima de los tales; y si ahora, ejerciéndose la crítica y la censura todas las semanas en el Ayuntamiento de Madrid, ocurre lo que todos sabemos, ¿qué no sucederá mañana, cuando esa crítica y esa censura se ejerza cada seis meses? Si hoy, según se dice, y yo creo, se

venden los destinos; si por el servicio de Pompas fúnebres, según se dice, y yo creo, han recibido bastante dinero algunos concejales; si existe hoy, según se dice también, y yo creo, una especie de «Katipunan» de concejales que reciben dinero de los concejales para luego dar por bueno lo que hacen, aunque no lo sea, ¿qué acontecerá mañana cuando rijan la nueva ley?

Esta matará toda fiscalización, dejando libres para hacer todo cuanto les plazca a los que formen la Junta municipal permanente.

Así lo expresaba un día el conde de Peñalver al terminarse una sesión en que había habido «mitin» (según se dice en aquella Casa desde que han entrado los concejales socialistas), o lo que es lo mismo, en que se hicieron muchas preguntas, cuando exclamaba: «¿Qué rica ley de Administración local!»

Y con esta ley pretende el señor Maura matar el caciquismo! Lo que hace es arraigarle y robustecerle.

Respecto a las Mancomunidades, no creo que encierran los peligros que han visto en ellas los liberales y algunos republicanos para la unidad de la nación. No son hoy las corrientes favorables a la creación de patrias chicas; al contrario: van en busca de la grande, de la universal. El elemento obrero, el Partido Socialista prepondera cada vez más, y bien conocido es de todos el espíritu que a éste anima en tal cuestión.

Las Mancomunidades para lo que servirán será para que los plutócratas catalanes, a quienes representan la mayor parte de los negocios, realicen el copo de todos los negocios que en aquella región haya, y contra esos plutócratas y contra esos solidarios luchará el proletariado catalán. Pero el señor Maura, con las Mancomunidades, no hace más que favorecer la concentración capitalista en Cataluña, y como el capitalismo es esencialmente corruptor, como lo demuestra lo que pasa en los Estados Unidos y en otros países, la ética superior de los conservadores sobre los otros partidos burgueses que el señor Maura pretende ostentar ante las gentes no resulta tampoco en este caso.

El partido conservador, pues, con dicha ley no hace más que procurar el fortalecer en el terreno político a la clase patronal reaccionaria.

¿Y qué han hecho los otros partidos burgueses ante esa ley? ¿Qué los republicanos? ¿Qué los demócratas? ¿Qué los liberales? Chillar mucho, decir que iban a oponerse resueltamente a ella, para luego dejarla pasar. El juramento de los republicanos para obstruirla ha quedado incumplido, y los demócratas y los liberales han concluido por recoger cuanto contra ella dijeron. Del Congreso ya ha salido, y es casi seguro que no tardará mucho en salir del Senado. Si hubiesen procedido seriamente les hubiese bastado para matarla decir que cuando fueran Poder la echarían abajo.

Como ni ellos ni la mayor parte de los diputados republicanos sienten muchas de las cosas que han dicho allí y fuera de allí sobre esa ley, el asunto ha terminado como tenía que terminar: con un arreglo de compadres. Eso y no otra cosa son nuestros partidos burgueses.

Y creedlo, compañeros, para obli-

gar a dichos partidos a que se conduzcan de otro modo, a que se fijen más en los intereses del país y menos en los de bandera y en los personales, es preciso que los obreros organizados les hagan sentir su fuerza.

Lo ocurrido, pues, con el proyecto de ley de Administración local debe abrir los ojos a muchos trabajadores que aun los tienen cerrados, y hacerles comprender que no deben figurar en los partidos burgueses, y que su mejoramiento y su emancipación sólo pueden hallarlos en sus propias fuerzas y en la organización de su clase.

La Internacional Socialista

Hemos recibido una comunicación del camarada Federico Adler, secretario de la Internacional Obrera Socialista, en que nos participa la próxima reunión del Comité Ejecutivo en Luxemburgo, y los asuntos que han de ser tratados en dicha convocatoria.

Mañana publicaremos dicho documento, en el que figura el orden del día que ha de discutir el Ejecutivo.

Salas Antón, a Barcelona

Anoche explicó una admirable conferencia en el salón grande de la Casa del Pueblo nuestro correligionario Salas Antón, de Barcelona, que trató como él sabe hacerlo de los diversos aspectos del problema cooperativo, siendo muy aplaudido.

La reseña de la conferencia la publicaremos en la plana de Cooperación, el martes próximo. Salas Antón ha sido elegido presidente del Comité organizador de la representación de España en la Exposición de Cooperación de Gante, y sale hoy para Barcelona, con objeto de proseguir allí su apostolado.

Lleve buen viaje el querido correligionario.

PALABRAS DE DON ALFONSO

De regreso de la cacería en el coto de Doñana, ha pasado el rey por Sevilla y Córdoba, habiendo sostenido en esta última ciudad animadas conversaciones con el obispo de la diócesis y con el alcalde.

En su conversación con el obispo el rey habló del problema de la enseñanza en Córdoba, mostrando su preocupación por el hecho de que en esta provincia, según las estadísticas, existe una proporción de 70 por 100 de analfabetos. El monarca solicitó del obispo el mayor celo en poner remedio a este mal. A este respecto, el obispo expuso al rey sus propósitos de encomendar a los curas rurales la misión educativa en cuantos pueblos no exista maestro.

El rey, abundando en estos propósitos, citó la circunstancia de que en los cuarteles entran muchos reclutas analfabetos, y cuando se licencian saben leer y escribir. Dijo también el rey que uno de los propósitos del Directorio era quitar el voto a los ciudadanos analfabetos.

La declaración relativa a este aspecto de la nueva ley Electoral es muy interesante.

Nuestra opinión, contraria a tal propósito, la hemos expuesto en reiteradas ocasiones y no tenemos sino que ratificarla con firme convicción.

RECTIFICACIÓN

De La Libertad tomamos la noticia de una denuncia relacionada con la sala que tiene a su cargo en el Hospital Provincial el doctor Marañón, quien la rectifica en los términos siguientes, en carta dirigida al director del Hospital:

Señor don Antonio González. Mi querido amigo y director: He leído el suelto publicado en La Libertad de hoy sobre denuncias presentadas por Valentín Rubio acerca de sucesos ocurridos en las salas a mi cargo del Hospital General.

Se trata de una falsedad, que sería ridícula si no se comprometiese con ella la conducta, siempre admirable, de una de las Hermanas de la Caridad, más dignas de respeto y admiración de nuestro Hospital.

tas medidas terapéuticas se toman en mi servicio.

Yo responderé, si ello es preciso, del por qué de las inyecciones y de sus efectos. Por el momento, quiero que conste de nuevo que sor Matilde, que hace muchos años colabora conmigo en la penosa labor del servicio de infecciosos, no hace nada que no deba hacer, y todo lo que hace, lo hace bien.

Suyo, muy afectísimo, G. Marañón.

La denuncia fué recogida de los Centros oficiales, y al Juzgado corresponde decir la última palabra.

Nosotros no podemos dar crédito mayor a la rectificación que a la denuncia.

El conflicto de Puer-tollano

En cumplimiento del acuerdo recaído en asamblea general celebrada por el Sindicato Minero y Metalúrgico de esta cuenca, el presidente se entrevistó el día 27 con el gobernador en Luxemburgo, y los asuntos que han de ser tratados en dicha convocatoria.

Benigno CARDENOSO

EL SOCIALISTA no percibió un céntimo del anticipo reintegrable. No ha figurado jamás en el fondo de reptiles. No tiene subvención de ningún ministerio.

EL SOCIALISTA, durante la guerra, no estuvo al servicio de ningún grupo de beligerantes, ni cobra de ninguna embajada extranjera.

EL SOCIALISTA ha rechazado subvenciones de las grandes Empresas españolas que dominan la vida nacional, prefiriendo vivir pobre, pero sirviendo lealmente al Proletariado y a la Democracia.

EL SOCIALISTA no acepta billetes de ferrocarril de las Compañías explotadoras, ni aceptó nunca pasaportes de favor de las Empresas de Tranvías, de Autobuses, etc.

EL SOCIALISTA vive del apoyo de la organización obrera y de los lectores y anunciantes que ven en nuestro periódico una bandera de honradez y de esperanz.

EL SOCIALISTA no percibió un céntimo del anticipo reintegrable. No ha figurado jamás en el fondo de reptiles. No tiene subvención de ningún ministerio.

Sentimientos de casero

SESTAO, 31.—Hace unos días que un casero de este pueblo ha arrojado a la calle en pleno día los muebles de un pobre anciano que, además de anciano, está inútil. La operación fué garantizada por las autoridades.

Este hecho nos ha obligado a meditar acerca de la actuación que debe seguir el vecindario, ya que no es posible estar a merced de los caseros ambiciosos que en un dos por tres y con el más fútil pretexto lanzan a la calle el modesto ajuar de los trabajadores, y como toda acción, para que sea eficaz, ha de ir precedida de una unión estrecha de todos aquellos a cuantos afectan estas cuestiones, nosotros nos concretamos a recomendar a todos el ingreso en la Liga de Inquilinos para defendernos, por todos los medios legales a nuestro alcance, contra la avaricia de los que tienen el privilegio de ser dueños de viviendas que se vean obligados a habitar los trabajadores.—R. Echezarra.

Ramón G. Peña, a Asturias

Hoy ha salido para Mieres, de regreso de La Carolina, nuestro correligionario Ramón G. Peña, secretario de la Federación de Obreros Mineros, que ha intervenido en el conflicto que surgió en dicha población minera.

El lunes publicaremos un artículo de Peña, de mucho interés para los obreros de las minas.

Ante el Congreso de Marsella.

UNA TACTICA ELECTORAL; PERO, ¿CUAL?

Vamos a intentar poner de relieve la crisis de conciencia que depara a los socialistas franceses la próxima batalla electoral, dada la forma arbitraria e injusta de hacer el escrutinio.

Explicuémonos. La provincia del Sena está dividida en cuatro sectores electorales: tres en el interior de París y el cuarto por el extrarradio, eligiendo, en conjunto, 54 diputados en el aumento de la población en el extrarradio, que elegirá en mayo próximo 18 diputados en lugar de 14 en 1919. La formación de esos cuatro sectores está concebida para favorecer la coalición de las derechas.

Sector primero: Comprende los distritos octavo y noveno, el primero horriblemente reaccionario, y el otro, el barrio de la Opera, del gran comercio, adicto al bloque; el décimo, que va desde la estación del Norte al Hospital de San Luis, compuesto por pequeños comerciantes, elemento incierto; el décimosexto, con sus tres barrios: Ternes, monárquico; Battignolles, republicano, y Epineilles, socialista; tiene, además, los distritos décimoctavo y décimonono, Montmartre y Villette, que solos, por su densa aglomeración, tienen casi tantos electores como todos los precedentes juntos, y son en absoluto socialistas y comunistas.

Sector segundo: Comprende los distritos segundo, tercero y cuarto, la Boisa y Templo, por la Bastilla hasta la plaza de la Nación y bulevar Voltaire; el undécimo distrito, burgueses, pequeños comerciantes y funcionarios. Y nos encontramos con la misma situación de vaivén en los distritos duodécimo, cuartel de ferroviarios, comunistas y socialistas, y el distrito vigésimo, nutrido de talleres y fábricas, netamente socialista, que debe hacer contrapeso a los otros distritos.

Pasemos por el sector tercero, que ofrece, desde el punto de vista de su geografía electoral, el mismo aspecto: el Barrio Latino y Montrouge, republicano y socialista, se ahogan con el séptimo, militar; el sexto, prolijo en sacerdotes, y el décimosexto, L'Etouille, nido de los que trabajan día y noche en no hacer nada.

Y llegamos al extrarradio: Saint-Denis, Puteaux, Billancourt, Ivry, Courbevoie, villas pobladas de trabajadores, algunas con cien mil habitantes, frente a las comunas Sceaux, Vauves, Les Lilas, con una población heterogénea de burgueses, funcionarios y obreros; con Neuilly, Saint-Maur, Joinville, Chatillon, refugio de antiguos y nuevos ricos. El extrarradio, con sus 79 villas, da, como París, la misma mixtificación y enmarañado sistema de escrutinio.

Así, en 1919 había dos listas adversas: bloque nacional, que hay que tenerlo en cuenta, no es un partido, sino una coalición de partidos de la derecha, y lista socialista. El resultado fué que el bloque, con un millar de votos más que los socialistas, se llevó las catorce actas, mientras que los socialistas, con 114.000 votos, no obtuvieron un solo diputado, en virtud de la disposición de la ley que favorece así las mayorías absolutas.

Hoy, dividido el Partido Socialista, teniendo los moscuteros algunas fuer-

zas y también los disidentes que siguen a Frossard, el resultado sería aun más desfavorable para los socialistas, a pesar del descrédito del bloque y a pesar de haber emigrado a las afueras varios miles de trabajadores que en 1919 tenían su domicilio en París. Descongestión bienhechora, debida a la aplicación de la jornada de ocho horas.

En cambio, Marty fué elegido, con un número de votos aplastante, por todo el extrarradio, como diputado provincial, en el mes de junio último. Pero a Marty le votaron radicales, moscuteros, antimoscuteros y socialistas.

Otro ejemplo de 1919: El departamento del Gard elige seis diputados. Los socialistas obtuvieron 21.246 votos; los republicanos, 25.748; el bloque, 27.404; ex combatientes, 7.518. En virtud de la prima a la mayoría relativa, cuando ninguna lista obtiene la mayoría absoluta, los socialistas obtuvieron un diputado; los republicanos, un diputado, y el bloque, cuatro. Los ex combatientes, cero. Esto en un departamento donde están arraigadas las fuerzas republicanas y socialistas, como se ha visto en las últimas elecciones de senadores, no obstante la forma restrictiva y antidemocrática de la votación.

¿Quiere esto decir que se impone una alianza general con los radicales?

También esto tiene su parte negativa. Por ejemplo: El departamento de Ardennes elige ahora cuatro diputados en lugar de seis en 1919. En este departamento hay pocos republicanos y aun mucho menos moscuteros. Los socialistas son fuertes: tienen en sus manos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Cooperativas y Sindicatos. Luchando solos tienen la seguridad de salir en primera línea, con dos puestos, por lo menos; los radicales, uno; el bloque, uno, y los comunistas, cero. Tanto que, haciendo lista común con los radicales, como fatalmente todos los socialistas votarían disciplinadamente por los radicales, y no todos los radicales votarían al unísono por los socialistas, el resultado que prevén los camaradas de aquel departamento puede ser el siguiente: los dos candidatos radicales vendrían en cabeza de lista y serían elegidos; uno del bloque y un comunista. Los socialistas, con 20.000 votos, no tendrían ningún diputado, y los comunistas, con 4.000 votos, tendrían uno, jugando el coeficiente proporcional cuando la primera lista no obtiene la mayoría absoluta.

Añádase ahora tal departamento, como el Norte, que elige 24 diputados, donde los socialistas son fuertes y pueden llevarse íntegra la lista, no pudiendo, en cambio, tener ninguna simpatía con aquellos radicales que han votado por Poincaré en muchas ocasiones y que en las últimas elecciones de senadores han hecho la marrañada de coligarse con la reacción.

Es posible que todo ese embrollo no interese en gran manera al lector español. Lo señalamos para demostrar bien lo poco expedita que es la situación para nuestros compañeros, empuñados, sea como sea, en barrer al bloque nacional. Pero, ¿cómo?

Aimé FLOREAL

El Congreso continúa sus interesantes deliberaciones

(Por telégrafo.)

De nuestro enviado especial.

MARSELLA, 31 (7 t.).—Continúan con gran interés las sesiones del Congreso.

En la de hoy por la mañana han intervenido, en nombre de los delegados que representan a los Partidos hermanos de otros países, el camarada Santiago, redactor de EL SOCIALISTA, en París; Soukemps, de Checoslovaquia; Emilio Vandervelde, de Bélgica, y Robert Williams, por el Labour Party inglés, todos ellos, en elocuentes discursos, ensalzaron los ideales socialistas y la conducta del Partido francés.

A todos ellos contestó el secretario del Partido, Paul Faure, en un amplio y razonado discurso, en el que, después de saludar a los representantes extranjeros y agradecerles sus frases de elogio y estímulo a los socialistas de Francia, proclamó a la Internacional Socialista Obrera constituida en Hamburgo, y a la cual se debe que el proletariado militante pueda ponerse en condiciones de cumplir su misión emancipadora como partido de clase.

Hubo muchos aplausos para todos los oradores. El discurso de Faure ha sido muy celebrado.

En la sesión de la tarde fueron tratadas las diversas gestiones de los organismos directores del Partido, siendo aprobadas la actuación de Le Populaire, como órgano oficial del Partido en la prensa; la gestión del compañero Bracke, como delegado en el Comité Ejecutivo en la Internacional Socialista, y la del Grupo Socialista parlamentario, al frente del cual figura el camarada León Blum, quien ha sido objeto de constantes y fervorosas aclamaciones del Congreso, mientras ha estado dando cuenta de la conducta en el Parlamento, que ha sido brillantísima.

Sobre el régimen ferroviario.

Más razones sobre lo mismo

Por las razones anteriormente expuestas hemos sostenido siempre la necesidad de que sea la nación quien explote sus ferrocarriles...

Disfrácese como se quiera, el interés de las Compañías ha de ser siempre el de obtener los mayores beneficios...

Ha sido un clamor constante de las fuerzas productoras y comerciales del país la obtención de tarifas económicas...

Muy importante también es la construcción de nuevas líneas para impulsar la producción y fomentar el tráfico...

Es acaso el menos grave de la escasez de material, y hacemos de esta afirmación conociendo prácticamente las dificultades...

Queremos decir que si un vagón transporta determinado número de mercancías en determinado número de días...

Es evidente la proporción inversa entre el tiempo que se invierte y la cantidad que se transporta.

De consiguiente, la escasez de material es la consecuencia lógica de la falta de rapidez.

Este fenómeno se produce por la razón apuntada anteriormente, que vamos a completar.

No habiendo sido aumentadas las vías de maniobra y apartaderos en igual-debe hacerse en mayor-proporción al aumento de material...

En sistemas de explotación por vía única, como sucede en la mayor parte de nuestras líneas...

Escuela vacante Se necesita maestro de primera enseñanza, con el haber de 200 pesetas mensuales como mínimo...

Queréis tomar café excelente? Tomad el nuevo producto CAFE A LA VAINILLA, ESPECIAL PARA CON LECHE, DORADO...

Café Bar SIGLO XX Plaza del Angel, 19.-Teléf. 36-34 J. Cervecería.-Mariscos.-Bocadillos...

Unica sucursal: Glorieta de Quevedo, 2 Teléfono 24-27 J.

BAR NUEVA MONTAÑA FUENCARRAL, 91 Si queréis tomar una taza de café no olvidéis que lo encontraréis en este establecimiento.

CERVEZA. BOCADILLOS EN TODA CLASE DE FIAMBRES. MAHISCOS. SE PREPARAN MERIENDAS.

tuación superior a los gastos, se condena a muerte irremediablemente. Esta es ley que nadie discute.

Si decimos que el país tiene razón al quejarse de las tarifas caras y que las Compañías atienden preferentemente a su interés...

Cuando ésta se efectúa por cuenta de la nación, también debe ser esa la misma norma; pero ya no es la ganancia ley de vida de la industria...

Sólo dos casos entre los muchos que ofrece este interesante aspecto de la cuestión vamos a indicar.

La hulla, transportada a un precio inferior a los gastos, reduciendo su tarifa a un límite que permitiese consumirla en todas partes...

Los abonos, en igual situación, aumentarían el rendimiento de la producción agrícola y se produciría el mismo fenómeno.

Son muchos los casos que podríamos exponer y mucho lo que podríamos extendernos en sus consecuencias y derivaciones...

Ahora bien; ¿pueden las Empresas, sin grave peligro de los intereses privados que representan, implantar esa que podríamos llamar política ferroviaria?

En la explotación nacionalizada sí podría hacerse, porque el interés general no se ve ya desde el punto unilateral de una sola industria...

Esto que ahora exponemos no es nuevo: es anterior a la legislación ferroviaria española y se preveía en el informe de 1844 con frases nunca olvidadas...

Lo que en éstas hemos condenado no es la defensa de sus intereses; es el prurito de querer aparecer salvaguardando y protegiendo el interés general del país cuando precisamen-

te han pecado por el lado contrario. Es sabido que gran parte de los valores ferroviarios fueron emitidos en francos, y en esta clase de moneda se han estado pagando sus intereses...

Como comentario a esta operación sólo decimos que nos parece existen motivos suficientes para afirmarnos en nuestra posición de que los ferrocarriles no deben seguir siendo explotados por Compañías.

BARCELONA, 31.-Los alumnos de las instituciones de la Mancomunidad han dado por terminada la huelga que iniciaron el sábado.

La que sostienen los mosafistas de la Casa Escofet continúa lo mismo, sin vislumbra una solución.

Joaquín Rey y Joaquín Barrón han sido detenidos por creérselos autores del atraco cometido contra un cobrador de la Casa de seguros «La Zurich».

Estos compañeros, al tomar posesión de los cargos para que fueron elegidos, acordaron hacer público un cariñoso saludo a las organizaciones obreras y socialistas de España...

PASAIES, 31.-El compañero Juan de los Toyos, delegado por Guipúzcoa en el Instituto Nacional de Previsión, ha explicado dos interesantes conferencias...

Por último, cito varios casos para demostrar la importancia que para la mujer tiene el subsidio de maternidad.

GIJÓN, 30.-Hace ya tiempo que el Ayuntamiento de aquí envió a Bilbao a uno de sus empleados con objeto de estudiar el funcionamiento de la Caja Municipal de Ahorros...

OVIEDO, 30.-El obrero Manuel Barrón se apeó en marcha de un tren de mercancías cuando regresaba del trabajo...

VALENCIA, 30.-En Paterna, un violento incendio ha reducido a cenizas dos molinos de harina.

VITORIA, 30.-Por la Audiencia ha sido condenado a diez y siete años de reclusión temporal el ex alcalde de Corres Leopoldo Armentia...

IRUN, 30.-Trabajando en la descarga de una caldera en los talleres de Rodríguez Iriarte varios obreros, la caldera cayó al suelo...

GALLARTA, 31.-En la primera reunión magna que celebraron el pasado día 27 las colectividades obreras y socialistas de esta localidad...

Se han constituido los nuevos Ayuntamientos de Anna, Bolbaite, Benifairó, Vallada, Mogente y Chella.-Iruzo.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE, 31.-En la mina «Antón», propiedad de la Empresa de Peñarroya, ha ocurrido un sensible accidente, que costó la vida a los obreros Antonio Guillén, Andrés Puerto García y Joaquín Domingo Jiménez...

En la superficie del pozo minero maniobraba un obrero con unas vagonetas. Una de ellas se cayó al pozo, arrastrando tras de sí al obrero, y fué a caer sobre dos que trabajaban en el fondo del pozo...

Las heridas que sufre el contratista le fueron causadas por la misma vagoneta, pues él se encontraba también en el fondo de la mina.-C.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

de las emisiones siguientes (14 emisiones). Y desde el 25 de octubre de 1917, que empezó la demoliación, hasta fin del mismo año, fueron demolidos 291.131 títulos...

Como comentario a esta operación sólo decimos que nos parece existen motivos suficientes para afirmarnos en nuestra posición de que los ferrocarriles no deben seguir siendo explotados por Compañías.

ANIBAL SANCHEZ

INFORMACION DE PROVINCIAS

BARCELONA, 31.-Los alumnos de las instituciones de la Mancomunidad han dado por terminada la huelga que iniciaron el sábado.

La que sostienen los mosafistas de la Casa Escofet continúa lo mismo, sin vislumbra una solución.

Joaquín Rey y Joaquín Barrón han sido detenidos por creérselos autores del atraco cometido contra un cobrador de la Casa de seguros «La Zurich».

Estos compañeros, al tomar posesión de los cargos para que fueron elegidos, acordaron hacer público un cariñoso saludo a las organizaciones obreras y socialistas de España...

PASAIES, 31.-El compañero Juan de los Toyos, delegado por Guipúzcoa en el Instituto Nacional de Previsión, ha explicado dos interesantes conferencias...

Por último, cito varios casos para demostrar la importancia que para la mujer tiene el subsidio de maternidad.

GIJÓN, 30.-Hace ya tiempo que el Ayuntamiento de aquí envió a Bilbao a uno de sus empleados con objeto de estudiar el funcionamiento de la Caja Municipal de Ahorros...

OVIEDO, 30.-El obrero Manuel Barrón se apeó en marcha de un tren de mercancías cuando regresaba del trabajo...

VALENCIA, 30.-En Paterna, un violento incendio ha reducido a cenizas dos molinos de harina.

VITORIA, 30.-Por la Audiencia ha sido condenado a diez y siete años de reclusión temporal el ex alcalde de Corres Leopoldo Armentia...

IRUN, 30.-Trabajando en la descarga de una caldera en los talleres de Rodríguez Iriarte varios obreros, la caldera cayó al suelo...

GALLARTA, 31.-En la primera reunión magna que celebraron el pasado día 27 las colectividades obreras y socialistas de esta localidad...

Se ha constituido los nuevos Ayuntamientos de Anna, Bolbaite, Benifairó, Vallada, Mogente y Chella.-Iruzo.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se ha constituido la Mancomunidad de Cataluña. Los señores nombrados para los diferentes cargos son de la Unión Monárquica.-Tarin.

Se organiza el Consejo Superior de Ferrocarriles

La reducción del anticipo reintegrable a las Compañías.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º En representación conjunta del Estado y de todos los intereses nacionales, se crea un Consejo Superior de Ferrocarriles para regular e inspeccionar la gestión ferroviaria de las Empresas.

Además de las determinadas en el estatuto aprobado por real orden de 27 de marzo de 1922, informar acerca del proyecto presentado de nuevo régimen ferroviario, proponiendo razonadamente las soluciones que estime oportunas.

El ministro de Fomento podrá por real decreto delegar en el Consejo las atribuciones que estime oportunas.

Seis de ellos tendrán la delegación conjunta de las concesiones ferroviarias existentes, que los elegirán de modo que tengan equitativa ponderación con la diversidad de intereses entre unas y otras Empresas...

Los suplentes asistirán a todas las reuniones del Consejo y de sus ponencias con voz, pero sin voto, salvo en los casos de falta de asistencia del vocal a quien sustituyan.

En caso de empate en las votaciones, éstas se considerarán resueltas por mayoría a favor del voto emitido por la presidencia.

La condición de vocal y de suplente del Consejo Superior de Ferrocarriles, a que se refieren los párrafos anteriores, será incompatible con la de consejero, administrador, asesor u otro análogo en las Compañías y Empresas de ferrocarriles...

Las vacantes que en el Consejo Superior de Ferrocarriles ocurran después de su primera constitución serán provistas:

a) Las de vocales y suplentes pertenecientes a la Delegación de las concesiones ferroviarias, por elección de estas mismas, cuidando de no alterar la ponderación ya expresada.

b) Las de vocales y suplentes pertenecientes a la Delegación del patrimonio ferroviario nacional, por nombramiento acordado por el Gobierno, a propuesta de los miembros subsistentes de esta misma Delegación...

c) La del vocal y del suplente representantes de los agentes y obreros ferroviarios, por el mismo procedimiento consignado para los primeros nombramientos.

d) Las de vocales y suplentes restantes, a propuesta de todos los vocales que subsistan del Consejo, de tal manera que ostente el elegido la misma calidad que la persona a quien reemplaza.

Cada Delegación elegirá entre sus vocales un presidente, y señalará el orden para sustituir a éste en la dirección de las deliberaciones.

Siempre que en pro o en contra de un acuerdo del Consejo Superior voten unánimes los vocales de la Delegación del patrimonio ferroviario nacional, de modo que resulte aislada una de dichas representaciones, la decisión final del asunto estará reservada al Gobierno.

Los vocales que constituyen la Delegación del patrimonio ferroviario nacional, al ser nombrados, serán baja en los destinos que tuvieren, debiendo dedicar to-

dos sus actividades con carácter constante en viajes, oficina o sesiones del Consejo y ponencias al desempeño de su nuevo cargo, que será incompatible con cualquier otro destino o cometido.

Los sueldos de dichos vocales serán los mismos que disfrutaban en sus anteriores destinos o los correspondientes a su categoría, con independencia de las dietas por asistencias al Consejo, que serán 50 pesetas para el vicepresidente, vocales y suplentes por cada sesión del pleno del Consejo.

El vocal y suplente militares asistirán solamente a los plenos del Consejo y a aquellos trabajos previos que por su índole exijan su presencia, siendo compatibles sus destinos, y sueldos con sus cargos en el Consejo, una vez que dichos vocal y suplente militares lo son por razón de sus destinos.

El actual Consejo Superior Ferrocarrilario queda disuelto, pudiendo proponerse sus vocales para la organización de ferrocarriles, que deberá constituirse en un plazo de quince días, una vez publicado este real decreto.

El Consejo Superior de Ferrocarriles, una vez que se implante el nuevo régimen ferroviario, propondrá al ministro de Fomento el estatuto correspondiente para su funcionamiento, rigiendo por el momento el provisional antes mencionado, que continúa vigente en todo lo que no queda modificado por este real decreto.

Art. 2.º Durante el tiempo que transcurre hasta la implantación del nuevo régimen ferroviario, se mantendrá el aumento del 15 por 100 sobre las tarifas autorizado por real decreto de 23 de diciembre de 1913, que ha venido aplicándose hasta la fecha.

Art. 3.º El anticipo reintegrable concedido a las Empresas por real decreto de 23 de marzo de 1920 y disposiciones posteriores para aumentos de primas y haberes del personal ferroviario, a partir de la publicación de este real decreto se reducirá mensualmente de un modo progresivo, por dozas partes, hasta la implantación del nuevo régimen ferroviario, sin que dichas reducciones impongan en forma alguna, por dicha sola causa, reducción en los actuales jornales y haberes de los obreros y agentes inferiores ferroviarios.

UN COMITE PARITARIO LA CAROLINA, 30.-Para constituir el Comité paritario que ha de intervenir en las peticiones que se hagan a las Empresas mineras han sido nombrados los siguientes compañeros:

José Piqueras; su suplente, Ramón Amador; Juan Díaz Llaveró; su suplente, Manuel García Ruiz; Juan Palomino; su suplente, Juan Ruiz Quintanilla; Mariano Díaz; su suplente, Lucidido Palacios; José Córdoba Sevilla; su suplente, Antonio Jiménez Ejea.-G.

NOTICIAS Asociación Artística-Socialista. Esta entidad celebrará junta general ordinaria mañana, sábado, día 2 de febrero, a las nueve de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo...

Academia de Medicina. Esta Corporación celebrará sesión literaria mañana, sábado, 2 de febrero, a las seis y media de la tarde, con el orden del día que a continuación se expresa:

1.º Comunicación del señor Fernández Sanz: El eclepticismo en psicoterapia. 2.º Comunicación del doctor Codina: Tuberculosis pulmonar tratada por el pneumotórax artificial. 3.º Comunicación del señor Simonena: La arteritis obliterante progresiva. La entrada es pública.

Museo Nacional del Prado. Mañana, sábado, 2 de febrero, a las doce de la mañana, don Pedro Berquí, secretario del Museo, dará su segunda conferencia sobre el siguiente tema: «Tiziano en las nuevas salas del Museo del Prado.» El domingo, 3, a las diez y media de la mañana, don Cipriano Rivas dará otra sobre «Los pintores venecianos.»

ROCA TETUAN, 20 FOTOGRAFO Teléfono 324 Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

LO DEL DIA

Palacio Valdés, presidente del Ateneo.

Ayer se verificó en el Ateneo elección para nombrar nueva Junta directiva.

Triunfó la candidatura al frente de la cual iba el nombre de don Armando Palacio Valdés, como presidente, con algunos de los señores que constituían la anterior Directiva.

Intervinieron en la elección 210 socios, de los cuales 194 dieron sus votos al señor Palacio Valdés.

Se encarece la carne 20 céntimos en kilo.

Según dimos cuenta en nuestras columnas el sábado de la semana pasada, desde hoy ha comenzado a regir el nuevo precio de la carne por kilo que en virtud del acuerdo establecido con los expendedores en la Junta provincial de Abastos aumenta su precio en 20 céntimos.

La noticia es un poco desagradable para las familias humildes, que sólo con pinzas podrán servirse de este alimento en sus mesas; mas para todo espíritu optimista que se estime, el encarecimiento de la carne es una bagatela más que no merece un serio desgaste de atención.

Eso sin contar a los discípulos del doctor Pedro Recio de Tirteafuera, que habrán de felicitarnos por habernos librado de innumerables y mortíferos microbios con la abstención de carne.

Juez cesante.

Por real orden inserta en la «Gaceta» de hoy se ha decretado la cesantía de don Luis Luna Farsse en el cargo de juez de primera instancia, electo, de Ceuta.

Pensiones para ingenieros y obreros en el extranjero.

Dando un plazo de cuarenta días para la presentación de solicitudes, a partir de la fecha de hoy, que aparece en la «Gaceta», se ha publicado la convocatoria para la concesión de pensiones en el extranjero a un grupo de cuatro ingenieros o técnicos directores de industria y para 30 obreros manuales correspondientes a distintas especialidades de industrias metalúrgicas, eléctricas, aeronáuticas y varias, que disfrutará la pensión del Estado en Francia, Bélgica o Suiza durante un plazo de trece meses.

La Junta facilitará en su domicilio, Prado, 26, cuantos detalles e informaciones se le pidan.

Un federal histórico.

El ex diputado republicano federal don Manuel Hilario Ayuso ha visitado al general Primo de Rivera en la Presidencia.

Regreso de don Alfonso.

Esta mañana, a las nueve y media, regresó don Alfonso en el expreso de Andalucía, procedente de Sevilla.

Le esperaban en la estación el señor Primo de Rivera, el gobernador, señor duque de Tetuán; el director general de Seguridad interior, coronel Álvarez Caparrós, y el jefe superior de policía, señor del Valle.

Don Alfonso conferenció brevemente con el presidente y le citó a Palacio.

En la Presidencia.

Esta mañana estuvieron en la Presidencia los siguientes señores: el recientemente nombrado capitán general de Madrid, señor Molit, que visitó a varios vocales del Directorio; el general Cabanans, que también conferenció con varios generales; el obispo de Madrid-Alcalá, que conferenció con el general Vallespina; el teniente general señor Gil Dolz conferenció con el general Nouvilas y el señor Gamonedá con el general Vallespina.

La mañana en Palacio.

A las diez de la mañana fué el presidente a Palacio. Salió a las once y media y no dijo nada a los periodistas.

Don Alfonso recibió al duque de Tetuán y al conde de T'Serclaes y su hijo.

En honor de Sorolla.

Mañana, a las tres y media de la tarde, se verificará en la Academia de Bellas Artes un acto en honor del que fué ilustre pintor don Joaquín Sorolla.

Se leerá el discurso que el señor Sorolla tenía escrito para su recepción como académico, y también habrá lectura de versos en memoria del mismo.

La sala estará adornada con cuadros del señor Sorolla, que a dicho efecto ha enviado la familia.

Supremo de Guerra y Marina.

Para la próxima semana hay varios señalamientos de consejos de guerra en el supremo de Guerra y Marina, de escaso interés.

Entre éstos figura uno, que se verificará el próximo martes, contra el

A cualquier precio

se liquidan todos los gabanes hechos, por terminar las existencias. Hay en todos colores y formas. Trajes, gabardinas e impermeables más barato que ninguna otra casa. Seseña, el rey de las capas. Cruz, 30; Espoz y Mina, 11.

guardia civil Justo García y tres más por abandono de servicio.

El sábado, día 9, se reunirá el Pleno para estudiar propuestas de ascensos de varios comandantes, capitanes, tenientes y alféreces, y de los oficiales moros Sidi Kader y Sidi Embark.

También se verán varios expedientes para la concesión de la cruz de San Fernando a favor del segundo grupo de escuadrillas de aviación de Melilla; el oficial moro Sidi Mohamed Ben Said, un coronel, un capitán médico, dos capitanes, dos tenientes, tres contramaestres y cuatro señoras, madres de oficiales muertos en Marruecos.

También se estudiará la modificación del artículo 41 del reglamento para la concesión de la cruz de San Fernando.

EN EL AYUNTAMIENTO

Hoy recibió el alcalde a los periodistas, y dijo:

—Ha estado, en compañía de los señores Núñez Granés y Mañas, a ver al presidente del Directorio para solicitar la ayuda económica del Estado para reparar las calles de Madrid, que están muy mal. Y creo que necesitaremos unas 800.000 pesetas.

—Con eso no hay para empezar—dijimos nosotros.

—Bueno; pero algo es algo—replicó el señor Alcocer.

—¿Y qué les ha contestado el señor presidente?

—Que lo estudiará con mucho interés.

—¡Muy bien! El que estudia, algo adelanta; aunque no llegue a saber, por lo menos sabrá cosas.

—También hemos hablado del homenaje que el Ayuntamiento va a hacer a Benavente. Se procurará que tenga la mayor resonancia, creo que se le premiará con la cruz de Alfonso XII.

—Pero ¿no la tenía ya?—dijo un periodista.

—No; la que tiene es la de Isabel la Católica—contestó el alcalde.

—Pues entonces si es necesario que se la den, porque no es justo que la tengan Luis Mazzantini y Ricardo Torres y no la posea Benavente.

—Seguramente esta tarde irá con el señor subdirector de Gobernación a ver la Patriarca para procurar convencerle que autorice al Ayuntamiento a trasladar aquellos restos humanos a la Sacramental, librando a Madrid de un espectáculo macabro y antiestético. Hay unos cuantos recursos en contra de lo que pretende el Ayuntamiento; pero las circunstancias son favorables a que el Poder público reuleva por su cuenta un problema que interesa a la opinión madrileña. Quien ha abandonado los muertos en la forma en que lo están en esos cementerios no tiene derecho a ninguna consideración.

—Muy bien. Mañana veremos lo que ha ocurrido.

La acción obrera

OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO

Junta extraordinaria de gran interés. La Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado celebrará junta general extraordinaria mañana, sábado, a las nueve de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, para tratar de un asunto de carácter urgente.

OBREROS MUNICIPALES

La Agrupación de Obreros Municipales, Similares y Afines celebrará junta general mañana, sábado, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior, cuentas del cuarto trimestre de 1923, gestiones y comisiones realizadas por el Comité y ruegos, preguntas y proposiciones de los asociados. Se ruega la puntual asistencia de todos los asociados por ser de gran interés los asuntos que han de tratarse.

Información de sucesos

Un obrero del «Metro», muerto.

Esta madrugada, en las obras del «Metro» sitas en la calle Nueva del Este, frente a la de Alcalá, cuando se hallaba trabajando en el túnel el obrero Tomás López y López, de cincuenta y un años, se cayó una viga, causándole lesiones que le produjeron la muerte.

Más accidentes del trabajo.

Simón García Hernández, de veintisiete años, sufre quemaduras de pronóstico reservado, que se causó al intentar apagar un pequeño fuego producido en una caldera donde trabajaba en la fábrica de cervezas «El Laurel de Baco».

—Trabajando en las obras de la nueva plaza de toros se produjo lesiones de pronóstico reservado Miguel Martínez García.

—Mariano López Balboa sufre lesiones leves que se causó trabajando en una obra de la calle de Gaztambide.

—También sufre lesiones leves Jesús Muelas Franco, que se causó trabajando en la calle de Santiago, 3, tahona.

Un niño juega con cartuchos.

Un niño de cinco años encontró ayer en la calle de la Santísima Trinidad, al final, siete cargadores completos y 35 cartuchos, con los que jugaba, hasta que un transeúnte se dió cuenta y avisó a un guardia.

—De dónde provenían los cartuchos? Vale la pena de averiguarlo.

EFICACIA INMEDIATA DEL RETIRO OBLIGATORIO

El presidente del Instituto Nacional de Previsión se dirige a los vocales obreros de la Comisión Paritaria

Con motivo de la «Nota obrera. Eficacia del retiro obligatorio» que hacemos publicamos con la firma de nuestros compañeros Cabello, Sanchis y Gana, como vocales obreros en la Comisión permanente de la Paritaria del Instituto Nacional de Previsión, el presidente de esta entidad les ha dirigido la siguiente carta, que demuestra una vez más el interés y la actividad de nuestros representantes en las Corporaciones adonde les lleva el sufragio de los trabajadores, y que seguramente ha de satisfacer a las organizaciones obreras que tomaron parte en la elección de éstos y de los demás compañeros que constituyen la Comisión paritaria nacional de Previsión.

He aquí la carta:

Madrid, 31 de enero de 1924.

Señores don Remigio Cabello, don Andrés Gana y don Francisco Sanchis, vocales obreros de la Comisión permanente de la Paritaria Nacional de Previsión.

Merciadamente han sido ustedes felicitados con motivo de su nota sobre «Inversiones sociales» por importantes representaciones de la vida obrera española, y justo es, asimismo, que añada a estos placeres los del Instituto Nacional y Cajas colaboradoras de Previsión.

Han comprendido perfectamente ustedes que nuestro régimen de retiros tiene una finalidad colectiva, que es la de inversiones financieras de finalidad social y otra que se desenvuelve en las operaciones individuales de pensión de vejez e invalidez.

Ambas son importantísimas e interesan a todos. Las pensiones que tienen a asegurar gradualmente la vejez del obrero interesan a los trabajadores, a la producción y a la sociedad toda, aunque inmediatamente se refieran a la clase obrera. Las actuales inversiones sociales para construir escuelas han sido expresamente calificadas por el excelentísimo señor presidente del Directorio militar de obra loable, acertada y oportunísima, interesando a todos ampliamente y

como uno de tantos elementos a la clase trabajadora.

Es una campaña que ha logrado ya un ambiente poderoso de opinión en favor del desarrollo de nuestra cultura.

Por otra parte, la sociedad ha podido apreciar bien la importancia general de los retiros obreros, pues como los medios económicos del régimen de capitalización no pueden permanecer improproductivos, cabe en la forma de inversiones de finalidad social que se realicen atenciones de utilidad pública, sin un especial esfuerzo económico para ello. Los dos objetos se complementan.

Se comprende ahora perfectamente nuestra constante labor para mantener, con el apoyo de todos los Gobiernos, esta continuidad de orientación nacional al margen de transformaciones. Esto es lo que requieren los períodos largos concertados para la acumulación de cuotas de nuestro régimen técnico de seguros y de amortización del capital empleado en inversiones sociales que le sirva de garantía.

Este avance permite a la representación obrera intervenir en un aspecto importante de función pública, y me complace expresarles que lo está haciendo con tal solidez, perseverancia y espíritu de ponderación, que merecen el sincero elogio que tengo la satisfacción de dirigirlas en el honoroso cargo de presidente y representante oficial del Gobierno en el régimen legal de previsión, no dudando que seguirán haciéndolo en unión de sus compañeros de la Comisión paritaria.

Analógicas manifestaciones son debidas a la actuación de la representación patronal en dicha esencial Comisión, y todo ello ha movido al Consejo de Patronato ampliado a procurar un mayor número de esta ejemplar Comisión paritaria, como se está haciendo.

Les reitera con este motivo su estimación su afectísimo amigo, JOSE MARYA.

Contestación de los vocales obreros

Madrid, 1.º de febrero de 1924. Excelentísimo señor don José Marvía, presidente del Instituto Nacional de Previsión.

Entre esta representación obrera en la Comisión permanente de la paritaria nacional de Previsión ha motivado su afectuosa carta una gran satisfacción, porque implica, por lo menos, el reconocimiento de la decidida voluntad que tenemos de prestar nuestro leal concurso al régimen de previsión popular que con tanto cariño, perseverancia y entusiasmo vienen difundiendo hace años por el país usted y las demás prestigiosas personalidades que están al frente del Instituto Nacional de Previsión.

De la experiencia que vamos recogiendo en nuestra actuación sacamos el convencimiento de que las frases de elogio que nos dedica son excesivas e hijas solamente del interés que el digno presidente del Instituto pone al servicio de la clase trabajadora en toda su actuación, divulgando sus grandes conocimientos, tanto en las Corporaciones sociales de que forma parte como en la tribuna de los Centros Obreros.

Durante el poco tiempo que llevamos desempeñando estos que parecen modestos cargos, pero que reputamos importantes y superiores a nuestros deficientes recursos intelectuales, observamos en la función de la Paritaria una gran obra social a realizar, de la que en un principio no se ha dado perfecta cuenta la organización obrera española. Y a que se la dé enenimamos nuestros esfuerzos, creyendo firmemente que vamos consiguiendo excelentes resultados.

El retiro obrero obligatorio no son solamente las pensiones vitalicias de vejez, con ser ello tan importante y justo y obra de reparación que la sociedad debe a la clase que con su trabajo produce las riquezas de que disfruta la parte más exigua, sino también la acumulación de grandes capitales, cuya necesidad de que no permanezcan improproductivos para la formación de las pensiones permitirá la realización de grandes obras de finalidad social, que si favorecen a la sociedad en general, también favorecen muy especialmente a los trabajadores, que en la cultura y bienestar esperan encontrar los más firmes auxiliares para su liberación económica.

Los que con usted a la cabeza dirigen el Instituto Nacional de Previsión, además de dar vida a esta progresiva institución, orientándola con sumo acierto, han sabido iniciar gradualmente la obra de la previsión popular con firmes avances: libertad subsidiada, seguro maternal, crédito ampliable para la bonificación del Estado, seguro obligatorio, pensión de invalidez, sistema de mejoras, Comi-

sión paritaria nacional e intensificación de sus intervenciones, campaña iniciada en favor de la cuota voluntaria obrera, subsidio de maternidad, inversiones sociales...

Todo esto es, sí, la obra de ustedes, a parte de la cual venimos prestando nuestro modesto concurso en el tiempo que llevamos trabajando en las funciones que nos son propias en la Comisión paritaria; pero el camino a recorrer es todavía largo, pues contra constantes resistencias y dificultades opuestas por los que después censuran que no se avance todo lo necesario tenemos un puesto en un aspecto que surge en la vida española en especialísimas condiciones, cual es el de las inversiones sociales.

Alemania, con su gran potencia financiera, sólo pudo acometer el problema sanitario en forma eficaz por las inversiones sociales del seguro obligatorio, que se tradujo en una considerable disminución de la mortalidad, y el pueblo vivió mejor. En España se agudizaba el problema de la escuela, pues calculándose en 30.000 las que se necesita construir, el Estado veía difícil la solución. Los fondos del retiro obrero obligatorio, en un relativamente breve período de años podrán solucionar este grave problema, favoreciendo la enseñanza popular, tan necesaria al espíritu como el pan al cuerpo.

Y con la creación de Escuelas podrá alternar el acometimiento del problema de la vivienda, el sanitario, en sus diversas manifestaciones, y otros muchos de carácter social, sin desatender la satisfacción de una necesidad tan humanitaria como la de proteger a los obreros ancianos.

Y para realizar esta inmensa obra estimamos indispensable una continuidad en la acción del régimen de Previsión, a la que subordinamos la de las pensiones, así como consideramos esencial la existencia autonómica del Instituto, que han respetado todos los Gobiernos, pues no es lo mismo la organización puramente oficial o administrativa, aunque hiéiese producir las pensiones, que la organización social, sin intervención oficial, que realiza nuestros fines más amplios en la política social. De aquí que entendamos que la intervención obrera en esta obra deba ser cada vez mayor.

Afirmado el sistema y hasta la organización—ya casi ultimada—, y creado el ambiente propicio entre la clase trabajadora, conseguir su completa aplicación es ya tarea fácil, y más si todas las autoridades siguen la conducta del general Sanjurjo y otros gobernadores en sus circulares para lograr de los patronos el cumplimiento estricto del régimen obligatorio de los retiros obreros.

El concepto de que este régimen

puede ser un sistema de amortización para atenciones de utilidad pública ha permitido a la clase trabajadora, más que en otros aspectos, vislumbrar la trascendencia de la obra de previsión iniciada sencillamente y que sin cesar sigue sus avances.

Perdone, señor Marvía, que la contestación a su cariñosa carta nos haya llevado tan lejos, pues todo cuanto abarca el régimen de previsión va produciendo un estado de opinión en la clase trabajadora, que se traduce en vigorosos impulsos para que se cumplan sus preceptos legales.

Reiterándole nuestra consideración y significándole una vez más el aprecio en que tenemos la obra de que usted y el señor Maluquer son principales mantenedores, quedan sus afectísimos Remigio Cabello, Francisco Sanchis, Andrés Gana.

Además de las adhesiones publicadas con motivo de aquella «Nota obrera» que han lugar las cartas anteriores, se han recibido las de los camaradas de la región de Toledo, Fernández Villarrubia, y de la de Andalucía oriental, Molina Moreno.

Calvo Sotelo, herido por accidente

Ayer, al dirigirse en automóvil a Gobernación el señor Calvo Sotelo, fué víctima de un accidente.

Un coche chocó con el automóvil y metió la lanza por la ventanilla de éste.

Los cristales ocasionaron una herida en un pie al señor Calvo Sotelo, produciéndole gran hemorragia.

NUESTROS MUERTOS

A la hora de cerrar nuestra edición recibimos la triste noticia del fallecimiento del que en vida fué excelente compañero Antonio Loubo, de la Sociedad de Pan Candeal, de la que fué uno de los fundadores y antiguo afiliado a la Agrupación Socialista Madrileña.

El entierro se verificará mañana, a las tres y media, partiendo del Hospital de la Princesa.

Dadas las simpatías con que contaba el finado entre sus compañeros y correligionarios, es de esperar que sean muchos los que acudan a rendir este póstumo homenaje a tan veterano y abnegado compañero.

Acompañamos en su justo dolor a la familia del finado, así como a la Sociedad de Pan Candeal, que ha perdido con Loubo uno de sus más entusiastas afiliados.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de juicios para el lunes.

A las diez.—Emilio Campa reclama salarios a Ruiz y Aguado. Jurados: Alejandro R. Bermejo y Manuel Iglesias, patronos; Santiago Blanco, suplente. Santiago Rebato y Miguel Llácer, obreros; José Pol, suplente.

A las once.—Raimundo Sánchez reclama salarios a Valentín Alonso. Jurados: Eduardo Lastra y Santiago Blanco, patronos; Bartolomé Sanz, suplente. José Croc y Roque García, obreros; Luis Cintero, suplente.

A las once y media.—Eugenio Aguado reclama salarios a Fernando Díaz, Alfonso Sifariá y Quiterio Labradero. Jurados: Adolfo Marcos y H. Crespo, patronos; A. R. Bermejo, suplente. Jorge Usáin y Rufino Cortés, obreros; Luis Cintero, suplente.

A las doce.—Antonio Tebar reclama salarios a Valentín Alonso. Jurados: Manuel Crespo y Manuel Atienza, patronos; Simón García, suplente. Timoteo Arroyo y Emilio Zapatero, obreros; Juan Jiménez, suplente.

Inauguración del hotel Florida

Ayer por la tarde se verificó la inauguración del Gran Hotel Florida, situado en uno de los mejores sitios de Madrid: avenida de Pi y Margall, plaza del Callao y final de la calle del Carmen.

Este gran hotel, a dos pasos de la Puerta del Sol, puede competir, por su confort y buenos servicios, con los mejores de Madrid, porque sus directores han cuidado de armonizar todas las comodidades que requieren esta clase de establecimientos montados a la moderna con unas tarifas de precios que seguramente harán que este establecimiento sea de los preferentes en su clase.

Tiene cerca de doscientas habitaciones con toda clase de servicios higiénicos, teléfono, etc., y amuebladas con gran lujo y gusto artístico.

El comedor es amplio, alegre y muy bien ventilado; la cocina está montada con toda clase de garantías higiénicas y tiene una magnífica instalación frigorífica y una lavadora eléctrica de vajilla, marca Crescent, que es la última palabra en esta clase de aparatos y que permite que toda clase de vajilla, cristalería y cubiertos queden lavados, enjugados y esterilizados completamente.

Hay además magnífico «hall» y orquesta.

El resto de las dependencias y servicios están montados, como los demás, con todo confort, lujo e higiene.

En definitiva: el Hotel Florida es un establecimiento que está a la altura que corresponde a una gran capital, como ya es Madrid.

A la inauguración asistieron representantes del Directorio, del ministerio de la Gobernación y de otras entidades oficiales; representantes de la prensa de Madrid, de provincias y del extranjero, y muchas personas más.

Los numerosos invitados fueron atentamente atendidos por los directores del establecimiento y su numeroso personal y espléndida y selectamente obsequiados.

DEL EXTRANJERO

ALEMANIA.—Continúan las fechorías de los separatistas del Palatinado. En Pimarens han ocupado el edificio de la policía. Gran número de empleados fueron maltratados y otros secuestrados.

—En la cuenca del Ruhr un numeroso grupo de obreros huelguistas ha asaltado la mina de lignito «Donatus», porque allí era únicamente donde se trabajaba, ya que las demás están en huelga. El trabajo se paralizó inmediatamente en dicha mina.

CHILE.—Se ha celebrado una reunión de los presidentes de las dos Cámaras del Parlamento con el de la República, señor Alexandri, para buscar solución al conflicto intercameral.

DINAMARCA.—Por un grupo del Congreso finlandés ha sido propuesto para el premio Nobel de la Paz el conocido publicista inglés y actualmente diputado laborista Edmundo Morel.

FILIPINAS.—Se sabe ya que la dimisión del general gobernador Wood ha obedecido a que éste no ha querido aceptar el cambio de política aconsejado por el Gobierno de los Estados Unidos.

FRANCIA.—Se ha publicado un decreto prohibiendo la exportación de harinas de trigo candeal, sémolas, pastas alimenticias y productos similares procedentes de las llamadas «admisiones temporales».

—Se confirma que Francia y Bélgica renuncian a la propuesta de someter la cuestión del Palatinado a la Sociedad de Naciones.

GRECIA.—El estado del señor Venizelos se ha agravado.

INDIA.—A consecuencia de la huelga surgida en una filatura de Bombay, la lucha entre obreros y patronos de la industria textil se ha extendido, abandonando el trabajo más de 60.000 obreros de dicha industria.

INGLATERRA.—El Gobierno inglés está convencido de que el problema del Palatinado cesará inmediatamente que Francia deje de apoyar a los separatistas alemanes.

—Hoy le será entregada a Mac Donal la contestación dada por Poincaré a la carta que le escribió unos días el primer ministro inglés.

—Los peligros de huelga de los obreros de los puertos ingleses tienden a desaparecer, ya que han comenzado las negociaciones entre patronos y obreros y se cree posible el arreglo.

ITALIA.—El discurso electoral de Mussolini ha causado sorpresa por el tono retador. A liberales y demócratas ha disgustado mucho. Se esperan las resoluciones de estos partidos.

PARAGUAY.—El Gobierno ha dado un indulto que alcanza a los directores del movimiento obrero que organizaron la última huelga general.

RUMANIA.—El Parlamento ha ratificado el Tratado de Lausana.

ULTIMA HORA

Varios decretos.

Esta tarde facilitaron una extensa lista de firma, entre la que figuran los siguientes decretos:

—Funcionamiento de los servicios encomendados a los distintos cuerpos de Ingenieros dependientes del Estado y normas para la provisión de destinos.

—Nombrando director de la oficina de Marruecos a don Manuel de Aguirre y de Cácer.

—Nombrando comisario regio del puerto aéreo de Barcelona a don Eusebio López y Díaz de Quijano.

—Dictando normas para el ejercicio de los cargos judiciales y fiscales.

LAS REVISTAS SOCIALISTAS

En la Administración de EL SOCIALISTA se aceptan condiciones de venta de colecciones completas de cuantas revistas y publicaciones socialistas se han hecho en España.

Escribir al apartado de Correos 10.036, estafeta 10, Carranza, 20, EL SOCIALISTA Madrid.

ANUNCIOS ECONOMICOS

SELLOS CANDEALES. Poderoso reconstructor. Cura la anorexia, diarreas, ictericias, hiperacididades, anemia, infatiga, neurostasia, debilidad, etc.—De venta en todas las farmacias de LA MUTILIDAD OBRERA.

TORRENT Y COMPANIA.—Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias.—Válgame Dios, 6 imprenta.

BALTASAR SANRIGOBERTO, calle 44 Manuel Silveira, 16. Teléf. 47 J.—Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles.

PARA SER FUERTES, por W. Blauko. Un tomo de 420 páginas, cinco pesetas. Librería de R. Chena y C.ª Atocha, 15.

MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA, por Fernando de los Ríos. Segunda edición, notablemente corregida y aumentada. Precio: 5 pesetas.

Aceptamos anuncios de toda España para EL SOCIALISTA, y agradeceremos que los amigos del periódico se interesen por su propaganda, ayudándonos con publicidad, que la Administración contratará en condiciones muy económicas.